



CUARTO PERÍODO ORDINARIO

XLVI LEGISLATURA

Acta 163

20 de abril de 2009

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	3
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	3
◆ INASISTENCIAS.....	3
◆ LICENCIAS.....	4
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	4
VECINOS RECHAZAN EL TRASLADO DE PRESOS A LA COLONIA SANTÍN CARLOS ROSSI	4
NECESIDAD DE CONTAR CON UNA PLANTA DE BITUMINIZACIÓN EN SAN JOSÉ	5
Exposiciones del señor edil Danilo Vassallo.	
RECORDACIÓN DEL EX EDIL WASHINGTON MIRANDA.....	5
VECINOS DE LA BOYADA SOLICITAN QUE SE ILUMINE UN TRAYECTO DE LA RUTA 1 EN EL KILÓMETRO 91... 6	
INQUIETUD PLANTEADA AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS Y A LA OFICINA DE CONTROL DE LAS CONCESIONES.....	6
LICEO DE ECILDA PAULLIER: QUINTO BIOLÓGICO CARECE DE PROFESOR DE QUÍMICA Y BIOLOGÍA.....	6
ES PRIORITARIO QUE LA CIUDADANÍA CUENTE CON EL PET (TOMOGRFIA POR EMISIÓN DE POSITRONES)..	6
Exposiciones del señor edil Leonardo Giménez.	
PROYECTAR LA CONEXIÓN AL SANEAMIENTO INDEPENDIENTEMENTE DE QUE SE HAYA SOLICITADO O NO..	7
VECINOS DE LIBERTAD SOLICITAN LA CONSTRUCCIÓN DEL CORDÓN-CUNETA Y LA BITUMINIZACIÓN DE UN TRAMO DE LA CALLE RIVERA.....	7
Exposiciones del señor edil Luis Suárez.	
MAL ABRIGO: PASIVOS CONTINÚAN ESPERANDO ENTREGA DE VIVIENDAS.....	7
Exposición del señor edil Andrés Pinaluba	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	8
Solicitado por el señor edil Julio Giménez por el lapso de veinte minutos. Hora 21:09.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	8
Hora 21:31	
El señor edil Julio Giménez mociona para alterar el orden del día y pasar al Apartado V: Mociones Urgentes del capítulo : Asuntos a Tratar. Se aprueba.	
Moción presentada por el señor edil Andrés Pinaluba para pasar a sesionar en Régimen de Comisión General para homenajear al Club Atlético Central. Se aprueba.	
◆ RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL.....	8
Hacen uso de la palabra varios señores ediles. Se aprueba moción referida al tema.	
◆ SE SUSPENDE LA SESIÓN.....	13
El señor Presidente suspende la sesión por el lapso de cinco minutos.	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	13
Hora 22:20	

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los veinte días del mes de abril del año dos mil nueve, siendo las veinte y treinta horas, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores ediles

Rubén Bacigalupe
Presidente

Leonardo Giménez
Primer Vicepresidente

Ricardo Lecouna
Segundo Vicepresidente

Ediles Titulares: Alfredo Ciriani, Julio Giménez, Hedwin Hugo, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Heber Berto, Andrés Pintaluba, Luis Odriozola, Rita Quevedo, Germán Barrera, Matías Santos, Luis Suárez, Danilo Vassallo, Yarwynn Silveira, Roberto Cabral, Pablo Cortés, Jorge Mila, Shirley Fernández (parte), Norma Stéfano, Horacio González, Antonio Castro, Silvia Cabrera, Elia Bentancur y Mario Montes De Oca.

Ediles Suplentes: Mirta Mascheroni, Aníbal Sellanes, Carlos García (parte) y Humberto Greno (parte).

Faltan los señores ediles: con aviso, Alexis Bonnahón, Gonzalo Geribón, María Luz Besio y Oscar López; con licencia, Erwin Klaassen, Hugo Poggio y Dardo Casas.

Actúan en Secretaría las señoras Sofía Belsterli y Nancy García como Secretaria y Prosecretaria en ejercicio.

Taquígrafas: Claudia Betancor, Ana María Valerio y María Montero.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 163/09.

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE (Ricardo Lecouna).- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:30)

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

1. *Junta Departamental de Flores remite Oficio N° 141/09, adjuntando exposición de la señora edila Ana Moreira relacionada con el deudor contumaz de la Intendencia Municipal de Flores. (Hay repartido)*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
2. *Universidad de la República – Facultad de Química remite nota acusando recibo al planteo efectuado por el señor edil Hugo Poggio. (Hay repartido)*
A conocimiento del señor edil.
3. *Junta Departamental de Salto remite Oficio N° 228/09, adjuntando Resolución N° 228/09 relacionada con proyecto de ley, estableciendo valor monetario al trabajo doméstico no*

remunerado de muchas mujeres. (Hay repartido)

Pase a la Bancada de Legisladoras.

4. *Intendencia Municipal de San José remite Oficio N° 1953/09, solicitando la Declaración de Interés Departamental del "XXVII Festival Cinematográfico Internacional del Uruguay". (Hay repartido)*

Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

SEÑOR PRESIDENTE (Ricardo Lecouna).- Por Secretaría se da cuenta de una nota recibida.

(Se lee:)

"San José, 18 de abril de 2009

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José

Edil Rubén Bacigalupe

De mi mayor consideración:

En virtud de la licencia que me fue exigida presentar, porque se sostiene que en un acuerdo en el cual yo no participé -porque me enteré después de ver la lista hecha- ya que en esta agrupación siempre estuve en puesto de trabajo pero nunca en la cocina -como se dice vulgarmente- yo ocuparía la cuarta parte del período como edil titular, cosa que agradezco y especialmente gracias a la señora María Luz Besio que me permitió hacerlo un tiempo más que a ella le hubiera correspondido.

Sigo perteneciendo a la 15 nacional que lidera el señor Amarin Batlle, la agrupación por la que entré a la Junta Departamental, por eso solicitaré licencia y no renuncia como ellos me han pedido, seguiré siendo suplente si así lo creo conveniente mientras pueda, ya que a la gente que le pedí personalmente apoyo me comprometí a estar a su disposición aunque sea como edil suplente, como decía la lista que me entregaron ya confeccionada.

En ese momento sin saber que iba a ser titular 15 meses, cosa que acepté con sorpresa y alegría. El 18 de abril tomo conocimiento a través de una máxima autoridad que si el grupo se alejaba del batllismo, de la 15 nacional, y no iba con ellos, debería renunciar a la Junta Departamental, cosa que no haré aunque la señora Mirta Mascheroni -a quien mucho respeto- me lo haya sugerido tomar el ejemplo del ex edil suplente señor Mariano Tucci, doy por descontada su buena intención, pero no lo tomaré en cuenta.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a usted y por su intermedio al resto de los señores ediles.

Atentamente,

Hugo Poggio."

SEÑOR PRESIDENTE (Ricardo Lecouna).- Se toma conocimiento y se archiva.

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE (Ricardo Lecouna).- Por Secretaría se da cuenta de las inasistencias de los señores ediles a reuniones del plenario y de comisiones.

(Se da de las siguientes:)

"Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro



de fecha 02/04/09: falta, sin aviso, la señora edila suplenta Mirta Mascheroni.

Sesión Ordinaria de fecha 13/04/09: faltan, sin aviso, los señores ediles Hedwin Hugo y Luis Odriozola.

Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de fecha 14/04/09: falta, con aviso, el señor edil Hugo Poggio.

Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de fecha 14/04/09: falta, con aviso, el señor edil Ricardo Lecouna; sin aviso, el señor edil suplente Julio Bonansea.”

◆ LICENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE (Ricardo Lecouna).- Por Secretaría se da lectura a las solicitudes de licencia recibidas.

(Se lee:)

“San José, 20 de abril de 2009

Señor Presidente de la Junta Departamental
Edil Rubén Bacigalupe

De mi mayor consideración:

El suscrito se dirige a usted amparado en el artículo 63, inciso 13, del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia desde el día martes 21 y hasta el día lunes 27 de abril de 2009, por motivos de índole personal.

Sin otro particular, aprovecho a oportunidad para saludar a usted y por su intermedio al resto de los señores ediles con mi más alta estima

Leonardo Giménez
Edil.”

SEÑOR PRESIDENTE (Ricardo Lecouna).- Se pone a consideración de los señores ediles la solicitud de licencia.

(Se vota:)

16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD

Siguiente.

(Se lee:)

“San José, 20 de abril de 2009

Señor Presidente de la Junta Departamental
Edil Rubén Bacigalupe

De mi mayor consideración:

El suscrito se dirige a usted amparado en el artículo 63, inciso 13, del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia desde el día miércoles 22 y hasta el día sábado 25 de abril de 2009, por motivos de índole personal.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a usted y por su intermedio al resto de los señores ediles con mi más alta estima

Andrés Pinaluba
Edil.”

SEÑOR PRESIDENTE (Ricardo Lecouna).- Se pone a consideración de los señores ediles la solicitud de licencia.

(Se vota:)

16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD

Siguiente.

(Se lee:)

“San José, 18 de abril de 2009

Señor Presidente de la Junta Departamental
Edil Rubén Bacigalupe

De mi mayor consideración:

El suscrito se dirige a usted amparado en el artículo 63, inciso 13, del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia desde el día 18 de abril hasta el día 30 de abril de 2009, por exigencia de la agrupación política a la cual integraba, con la que juntos dependíamos de la Lista 15 del Partido Colorado a nivel nacional, y trabajando por la cual conseguimos este puesto en el que hemos demostrado disposición de trabajo por el departamento y especialmente de la zona de Rincón de la Bolsa.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a usted y por su intermedio al resto de los señores ediles.

Atentamente

Hugo Poggio

PD: Pido desde ya disculpas por no estar presente en la continuación del tratamiento del tema ‘Salud en Rincón de la Bolsa’, que quedara interrumpido en la sesión anterior por falta de número, y que habrá de seguir en una siguiente, y por supuesto agradeciendo desde ya los caminos que puedan lograr los señores ediles en la búsqueda de soluciones que se lograrán no solamente para esta zona sino para el país en general.”

SEÑOR PRESIDENTE (Ricardo Lecouna).- Se pone a consideración de los señores ediles la solicitud de licencia.

(Se vota:)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD

mm

◆ MEDIA HORA PREVIA

SEÑOR PRESIDENTE (Ricardo Lecouna).- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor edil Danilo Vassallo.

◆ VECINOS RECHAZAN EL TRASLADO DE PRESOS A LA COLONIA SANTÍN CARLOS ROSSI

SEÑOR DANILLO VASSALLO.- Gracias, señor Presidente.

El día martes próximo pasado, antes de que tomara notoriedad la decisión de trasladar presos psiquiátricos y adictos al departamento de San José –según declaraciones de la Ministra del Interior-, planteamos el tema en la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de esta Junta, puesto que vecinos de la zona de Pueblo Nuevo, Ituzaingó y Capurro querían ser recibidos. La Comisión resolvió esperar unos días y ver qué



pasos daba el Gobierno, los Ministerios correspondientes.

En el día de hoy, precisamente ahora, están reunidos los vecinos con diferentes autoridades nacionales y departamentales, preocupados por el traslado – como se anunciara- de cincuenta y cinco presos psiquiátricos y adictos a un lugar donde los propios médicos, en declaraciones públicas, afirmaron que no está preparado para recibir presos de esas características, dado que la infraestructura existente no lo permite, en todo caso se tendría que arreglar. Tampoco los internados que hoy están allí podrían convivir con seres humanos psiquiátricos, adictos y todavía con un procesamiento.

A raíz de que hoy se está haciendo esa reunión, señor Presidente, nosotros solicitamos nuevamente – ahora en el Plenario- que después de tomar conocimiento de lo manifestando en la reunión que se está desarrollando -puesto que están presentes ediles de todos los sectores que fueron invitados y autoridades departamentales- se reciba a una delegación de vecinos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.

◆ **NECESIDAD DE CONTAR CON UNA PLANTA DE BITUMINIZACIÓN EN SAN JOSÉ**

En otro orden de cosas, señor Presidente, en esta Junta Departamental, hace unos ocho o nueve años, a raíz de que la planta de bituminización de Juan Soler iba a ser trasladada a Ruta 11, nosotros manifestamos nuestra preocupación, puesto que San José e Intendencias vecinas se iban a quedar sin una planta de bituminización del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Eso fue a raíz de que, en esta Junta Departamental, algunos ediles manifestaban que esa planta estaba enclavada en el pueblo de Juan Soler, contaminando, porque no sólo se desprendía una humareda muy espesa, sino que también había ruidos molestos. Así fue que se dispuso su traslado a la zona de la Ruta N° 11, antes del puente, antes de llegar a San Jacinto, y hoy está, no diríamos desmantelada, pero sí sin funcionar.

Nosotros hoy volvemos a plantear el tema y a cuestionar su traslado, puesto que las Intendencias de Flores, Colonia, San José y Florida reclamaron que esa planta quedara enclavada en nuestro departamento y así poder hacer riego bituminoso sin tener que comprar a particulares.

Por lo tanto, señor Presidente, solicitamos que se busque la información de aquella moción urgente que presentamos, porque allí están todos los argumentos del tema de la planta de bituminización de Juan Soler y que la Comisión de Obras y Servicios Públicos estudie la posibilidad de hacer gestiones ante el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y recuperarla para las Intendencias mencionadas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Ricardo Lecoua).- Se procederá de acuerdo a lo solicitado por el señor edil.

Tiene la palabra la señora edila Silvia Cabrera.

◆ **RECORDACIÓN DEL EX EDIL WASHINGTON**

MIRANDA

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, quiero referirme a un tema que, en realidad, no es grato, porque se trata del fallecimiento del ex edil e ingeniero agrónomo Washington Miranda. Me resulta difícil hablar de quien estuvo dos legislaturas compartiendo intensas jornadas en un ámbito tan complejo como es el ámbito político, donde se viven tantos momentos de tensión y, quizás, pocas satisfacciones se logran; por lo menos para quienes no somos ediles oficialistas y siempre padecemos los problemas de estar en la oposición.

Por eso mismo es necesario reconocer su tarea en esta Junta Departamental, y para ello hay que rescatarla, por lo cual lo primero que hicimos fue recordar que trabajaba con mucho ahínco en la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros y en la Comisión de Legislación, porque los temas de ambas comisiones eran de su especial interés; eran temas de los denominados “pesados”, pero que a los ediles a los que les gustan las tareas muy vinculadas a lo institucional les apasiona.

Buscando lo expuesto por él en medias horas previas, nos encontramos con que siempre estaba presentando inquietudes de distintas zonas del departamento, porque era inquieto y vivía llamando por teléfono y visitando a las distintas localidades para comprobar *in situ* los distintos problemas que había en el departamento. Ejemplos de lo dicho son los siguientes casos. Se registra en una media hora previa suya: *“Vecinos del Parque solicitan que se construya una garita de estacionamiento sobre Ruta 3.”* En primer lugar, reclama que: *“... a la altura de Pompilio García pasa toda la gente que va a Ecilda Paullier, a Estación González, a Mal Abrigo, a Cardona, incluso hasta Arroyo Grande. Todos ellos deben bajar por uno de los dos extremos del Parque, retrocediendo por un camino bastante grande, con sus bolsos y valijas, y todos sabemos las molestias que eso ocasiona”*.

En otro reclamo, para otra localidad, planteaba: *“Inquietudes de vecinos de villa Ituzaingó. En la noche de hoy, queremos traer los reclamos de los vecinos de la villa Ituzaingó, donde no hace mucho tiempo, compartiendo algunas inquietudes, nos enteramos de la necesidad de tener carteles indicadores, que no existen en la planta urbana de esa villa. Estamos solicitando que se instalen para que se cumpla con el objetivo deseado por lo pobladores, que es disminuir la velocidad con la que circulan los vehículos por la principal avenida de dicha villa”*.

Continuando con demandas de vecinos de distintas localidades, planteaba un tema que, en estos momentos, nos resulta todavía vigente. *“Urgente solución para los vecinos del Prado Maragato en caso de inundaciones.”* Ahí historiaba que hace años que ese planteo estaba en la Junta Departamental, que es un tema viejo, que es un tema recurrente, que los vecinos demandaban y demandaban soluciones al respecto, por lo tanto había llegado la hora de que se solucionara esa problemática, porque era una situación que pasaba de castaño oscuro.

En los reclamos para las distintas localidades – que yo no voy a citar todos, sino que menciono estos a manera de ejemplo- también manifestó reivindicaciones para la zona de Raigón, de Libertad. Planteó demandas de muchas localidades,



por ejemplo, de Puntas de Valdez, de la Colonia Fernández Crespo.

Realmente, Miranda fue una persona que hacía un trabajo a nivel departamental muy grande y que lo desarrollaba con mucho cariño y mucho esmero.

Con relación al trabajo de mociones, puedo decir que, en mi caso, en alguna oportunidad trabajamos mociones en conjunto vinculadas al tema de los comedores municipales, sobre la importancia de que los comedores y merenderos trabajaran los trescientos sesenta y cinco días del año, que no hubiera desatención durante los feriados, durante los fines de semana.

También tuvimos nuestra gran tarea en conjunto sobre el tema de los discapacitados, que era un tema que nos interesaba especialmente a ambos, porque en ese terreno hay muchas cosas que están sin resolver. Hoy estábamos viendo, por ejemplo, que está pendiente el tema de las escaleras y otros aspectos a los cuales todavía no se le encontró solución.

Creemos que en algún momento habrá que tener muy presente todas estas temáticas que él analizaba, porque hay muchas de ellas que aún están sin concretarse.

Finalmente, siempre hablando de las tareas que hacía Washington o de los recuerdos de su quehacer aquí en esta Junta Departamental durante dos legislaturas, deseo señalar que salió publicado, el viernes 17 de abril, en el diario "San José Hoy", una recordación efectuada por Rolando Silveira que, realmente, me pareció muy justa y muy adecuada, que me parece que lo rescata en lo mejor de su quehacer, destacando su COMPROMISO – con mayúscula- con los pobres, con la política. Con relación a la política sostenía que fue una actividad que la encaró con vocación de servicio y entrega, pero que muy injustamente le pagó con la peor de sus monedas, aunque fue siempre, a pesar de ello, un defensor de la política como actividad humana fundamental y la mejor herramienta para cambiar la realidad.

Deseo que la versión taquigráfica de mis palabras pase a sus familiares, en primer lugar; a las dieciocho Juntas Departamentales restantes del país, porque él trabajó en congresos y en distintas actividades por las cuales realmente lo conocieron; al Frente Amplio a nivel departamental y nacional, y, por supuesto, a los medios de comunicación, para que puedan difundir esta mirada sobre un edil que estuvo en este lugar de trabajo durante dos legislaturas casi sin ninguna interrupción.

Era cuanto quería decir. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Ricardo Lecouna).- Se dará trámite a lo solicitado por la señora edila.

am.

Tiene la palabra el señor edil Leonardo Giménez.

◆ **VECINOS DE LA BOYADA SOLICITAN QUE SE ILUMINE UN TRAYECTO DE LA RUTA 1 EN EL KILÓMETRO 91**

SEÑOR LEONARDO GIMÉNEZ.- Gracias, señor Presidente.

Brevemente, queremos manifestar que los vecinos de la zona de La Boyada están solicitando la iluminación de un trayecto de mil metros sobre la Ruta 1, en el kilómetro 91. Esa zona está totalmente oscura y solicitan que se ilumine para poder

trasladarse hacia sus lugares de trabajo, como lo son, por ejemplo, la empresa DULEI y GENERAL MILK, que tienen una cantidad importante de trabajadores y además allí están las paradas de ómnibus.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, pues como se trata de una ruta nacional se debe hacer cargo de la iluminación de éstas.

◆ **INQUIETUD PLANTEADA AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS Y A LA OFICINA DE CONTROL DE LAS CONCESIONES**

En segundo lugar, quiero manifestar que es de público conocimiento que rigen nuevos valores en los puestos de peaje de nuestro departamento.

Concretamente, vemos que las empresas concesionarias a pesar de los nuevos valores no están haciendo un correcto mantenimiento de las rutas. Por ejemplo, están cortando el pasto a los lados de la ruta, solamente un metro. Al respecto, queremos saber si corresponde que se corte el pasto un metro o un metro y medio, o si se debe cortar hasta cerca de los alambrados.

También, nos gustaría que nos hicieran llegar una copia de lo que son las concesiones a los permisarios de las rutas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la Oficina de Control de las Concesiones.

◆ **LICEO DE ECILDA PAULLIER: QUINTO BIOLÓGICO CARECE DE PROFESOR DE QUÍMICA Y BIOLOGÍA**

En tercer lugar, queremos mencionar una inquietud que nos están planteando los alumnos del Liceo de Ecilda Paullier, pues el quinto biológico, pese a que ya hace más de un mes que empezaron las clases, no tiene profesor de biología ni de química. Me gustaría que esta inquietud llegara a las autoridades de Enseñanza Secundaria.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a Enseñanza Secundaria.

◆ **ES PRIORITARIO QUE LA CIUDADANÍA CUENTE CON EL PET (TOMOGRAFÍA POR EMISIÓN DE POSITRONES)**

Señor Presidente, también me voy a referir a otro asunto que tiene que ver con el PET, que es un tema muy importante, pues estoy hablando de la tomografía por emisión de positrones y que se le denomina: "PET", por sus siglas en inglés. Es un examen de diagnóstico que consiste en obtener imágenes fisiológicas basadas en la detección de radiación emitida por positrones. Los positrones son pequeñas partículas emitidas por una sustancia radioactiva que se le administra al paciente. Las imágenes del cuerpo humano obtenidas con esta técnica se utilizan para evaluar diversas enfermedades.

La tomografía por emisión de positrones (PET) se ha convertido en una poderosa llave científica y clínica para investigar procesos bioquímicos en el cuerpo humano. Esto es en gran parte un avance de la instrumentación y de la síntesis química.

La aplicación clínica del PET se ha expandido en la última década y esto prueba su importancia en



la evaluación y el diagnóstico de las enfermedades. Se han vuelto rutinarias las medidas de las alteraciones bioquímicas y los niveles metabólicos "in vivo" de manera cuantitativa y no invasiva. El gran alcance, la versatilidad y sensibilidad del PET la hacen la técnica más poderosa de imagen molecular actualmente disponible para uso clínico.

Esta tomografía de emisión de positrones es una técnica de medicina nuclear que tiene la capacidad de detectar el cáncer por medio de mecanismos basados en las alteraciones moleculares. Esto quiere decir que se puede saber cuándo se está gestando un cáncer en su fase molecular antes de que sea un tumor. Es muy importante. Además, esta técnica permite distinguir entre tumores benignos y malignos, establecer el grado de malignidad de un tumor, saber cuál es su grado de evolución y evaluar si un cáncer operado ha vuelto a activarse y hasta planificar la radioterapia.

La tecnología es en esencia como una resonancia, pero con la particularidad de que antes se inyectan radiofármacos a los pacientes y para eso es necesario disponer de un ciclotrón, que es un acelerador de partículas que fabrican las sustancias que se inyectan. El uso del PET permite conocer precozmente la respuesta a los tratamientos oncológicos y obtener información de pronósticos relevantes. Otras áreas que se benefician con el uso de esta tecnología son la cardiología, la neurología y la psicobiología, dada la posibilidad de cuantificar el metabolismo, tanto cardíaco, como en el sistema nervioso central.

Todo esto que he relatado- y tengo más información en mi poder pero el tiempo no me va a dar para expresarla- lo decimos porque sabemos que el Gobierno Nacional no quiere incorporar esta tecnología si no es por medio del Estado, cosa con la que estoy totalmente de acuerdo. Es preferible y sería bueno que esta tecnología entrara por el sistema de Salud Pública; pero los tiempos del Estado no son los tiempos de los pacientes. Por eso es necesario que se evalúe la posibilidad de que esta tecnología entre por medio de privados y que se coordine con ASSE, o con el Fondo Nacional de Recursos o por diferentes convenios que se puedan hacer, para que la población que no tiene cobertura aún pueda utilizarla. Propongo que se evalúe esta posibilidad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Salud Pública, a la prensa, a AMAPO, a la Intendencia Municipal de San José, a las Juntas Locales y a los diputados por el departamento.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Ricardo Lecouna).- Se le dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Luis Suárez.

◆ **PROYECTAR LA CONEXIÓN AL SANEAMIENTO INDEPENDIENTEMENTE DE QUE SE HAYA SOLICITADO O NO**

SEÑOR LUIS SUÁREZ.- Gracias, señor Presidente.

Vecinos de la ciudad de San José de Mayo y de Libertad nos han manifestado su conformidad por el acondicionamiento de las vías públicas de tránsito vehicular, lo cual es muy beneficioso para la ciudad; sin embargo, se ha notado un problema con el saneamiento por el simple hecho de que muchos de los ocupantes de las viviendas no lo solicitan en el

momento que están construyendo las calles y lo hacen después generando así un natural destrozo en las vías de acceso.

Por eso, los vecinos solicitan que se prevea, por lo menos en aquellos lugares en donde existan viviendas, la posibilidad de dejar la conexión prevista cerca del cordón-cuneta, aunque la persona todavía no lo conecte. De esta forma, se evitaría la rotura de las calles que ya están refaccionadas, lo cual causa un enorme perjuicio para la vía pública.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente, a OSE y a la Comisión de Servicios y Obras Públicas.

◆ **VECINOS DE LIBERTAD SOLICITAN LA CONSTRUCCIÓN DEL CORDÓN-CUNETETA Y LA BITUMINIZACIÓN DE UN TRAMO DE LA CALLE RIVERA**

En segundo lugar, los vecinos de la ciudad de Libertad me han solicitado la realización del cordón-cuneta y la bituminización de la calle Rivera, desde Oribe hasta Lavalleja, teniendo en cuenta que se encuentran realizando este tipo de obra en calles paralelas como lo son: 18 de Julio y Puntas de Flores.

Concretamente, los vecinos de calle Rivera temen quedar fuera de dicha obra, ya que la maquinaria se ha retirado de la zona.

También, me han manifestado su gran preocupación por la gran cantidad de polvo que a diario entra en sus hogares.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, al señor Intendente, a la Junta Local de Libertad y a la prensa oral y escrita.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Ricardo Lecouna).- Se dará cumplimiento a lo solicitado por el señor edil.

cb

Finalizando con la Media Hora Previa, tiene la palabra el señor edil Andrés Pinaluba.

◆ **MAL ABRIGO: PASIVOS CONTINÚAN ESPERANDO ENTREGA DE VIVIENDAS**

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Gracias, señor Presidente.

Quiero aprovechar esta circunstancia para reiterar un planteamiento de larga data que nosotros hemos venido llevando adelante, ya, prácticamente desde hace cuatro años. Estoy hablando de unas viviendas -que están terminadas- en el poblado de Mal Abrigo destinadas a las clases pasivas, a los jubilados, que por cuestiones de resorte absolutamente burocrático no han sido debidamente entregadas -como decíamos- a pensionistas y jubilados de esa localidad.

Señor Presidente, nosotros nos hemos preocupado por esta situación y en reiteradas ocasiones hemos conversado con autoridades a nivel del Directorio del BPS y de la Secretaría del Ministro de Vivienda. Y en ambos organismos nos derivaron a los respectivos departamentos jurídicos. BPS expresa que no puede dar cumplimiento a la entrega de las viviendas en función de que es el Ministerio de Vivienda el que debe darle formalidad al asunto para que BPS pueda disponer de ellas. A su vez, el Ministerio de Vivienda expresa que



jurídicamente tiene un asunto sin completar con la empresa constructora. Y lo grave de todo esto, señor Presidente, es que esta misma respuesta es la misma que hemos venido recibiendo desde hace cuatro años. Y esta misma respuesta siempre va precedida de: "...En no más allá de quince días el tema va a estar solucionado."

Lo cierto es, señor Presidente, que el tiempo sigue pasando y esas viviendas están a la suerte de Dios; y estamos hablando de hermosísimas viviendas, construidas con materiales de la mejor calidad, con excelentes ladrillos, con cerramientos de aluminio y lozas de baño de primera calidad. Por suerte, señor Presidente, se trata de una población chica, típica del interior del departamento, con determinadas características, integrada por muy buenos ciudadanos, por nobles ciudadanos, que no han recogido determinados vicios que a veces nos rozan en las ciudades, porque tenga la seguridad, señor Presidente, que en cualquier otra circunstancia estas viviendas ya estarían ocupadas a la fuerza -por decirlo de alguna manera- o en forma indebida desde hace mucho tiempo.

Quiero decir también, señor Presidente, que quiebro una lanza por el compañero edil Castro quien se interesó por el tema. Intercambié con él información al respecto porque abrigábamos la esperanza de que, tal vez, él al estar vinculado al Partido de Gobierno podía correr con mayor suerte. Porque no importa quién saque el tema, lo que importa es que se solucione. Pero veo que ni con esas gestiones hemos podido llegar a buen puerto.

Solicito una vez más, señor Presidente, que la versión taquigráfica se eleve al Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, al Directorio del Banco de Previsión Social, a la Junta Local de Mal Abrigo y a la Comisión de Fomento de la localidad.

Es todo. Muchas gracias, señor Presidente.

(Ocupa la presidencia el señor Primer Vicepresidente, señor edil Leonardo Giménez)

SEÑOR PRESIDENTE (Leonardo Giménez).- Muy bien, señor edil, se dará trámite a lo solicitado.

mm

◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE (Leonardo Giménez).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de veinte minutos.

SEÑOR PRESIDENTE (Leonardo Giménez).- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 21.09)

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vuelto a Sala)

(Ocupa la presidencia el señor Presidente, edil Rubén Bacigalupe)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21.31)

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Señor Presidente: mociono para alterar el orden del día y que se considere el apartado de mociones urgentes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la moción formulada por el señor edil Giménez. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Señor Presidente: solicito que se le dé lectura a la moción urgente que ha llegado a la Mesa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se da lectura.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

Solicito que llegada la hora 21.15 se pase a régimen de comisión general para homenajear al Club Atlético Central en su centenario.

Andrés Pintaluba. Edil."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL

SEÑOR PRESIDENTE.- Pueden pasar los invitados.

(Ingresan a Sala los invitados)

SEÑOR HUMBERTO GRENO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HUMBERTO GRENO.- Señor Presidente: adherimos a este justo homenaje que realiza la Junta Departamental al Club Atlético Central en sus primeros cien años. Cien años que hablan de la dedicación de muchas generaciones promoviendo el deporte, trabajando por la causa del deporte.

Mucho se podría destacar de la trayectoria deportiva de Central, de su historial, pero yo



brevemente quiero referirme a la tarea social que cumple, como la cumplen muchas instituciones deportivas de San José. En este caso, Central ha actuado como integrador en el barrio Las Palmas y en todo el departamento, con sus divisiones inferiores, que le dan la posibilidad a muchos jóvenes y niños de practicar fútbol en un ambiente sano.

Reflexionando un poco, podemos ver que el fútbol, en muchos países ricos o en desarrollo, lamentablemente, para mi gusto, se ha convertido en un espectáculo para determinada elite, con equipos encarados con un criterio totalmente comercial, como una empresa más, como una actividad de lucro. En esos países hay clubes que - en realidad, no son clubes, sino simples empresas, que a veces tienen un "magnate", entre comillas, que es el propietario- tienen como único objetivo el lucro económico, y en ellos el socio y el hincha no cuentan para nada; son simples lugares de inversión. Estoy hablando del fútbol superprofesional que, a mi entender, ha dejado de ser un deporte y se maneja como una multinacional más, con todo el significado que tiene la palabra multinacional.

Ante ese panorama, nosotros tenemos en Uruguay, por suerte, un contraste con clubes como Central, que tienen como principal razón de existir practicar el deporte, difundir el deporte; que funcionan, obviamente, como instituciones con socios que participan y lo gobiernan. Un club con dirigentes que se dedican voluntaria y honorariamente, muchas veces haciendo sacrificios personales y familiares, a trabajar por el club, y por consiguiente, de alguna manera, lo hacen para la comunidad en que viven.

Central es uno de los clubes deportivos de San José que les dan a sus barrios una identidad, que ofrecen un centro de encuentro, un centro de integración social, un centro de socialización. Yo creo, señor Presidente, que todo esto no es poca cosa; es muy, pero muy importante. Debemos destacar a esos clubes porque son un bastión del deporte, de la vida sana, en un mundo que, como todos sabemos, lamentablemente, tiene al acecho, por ejemplo, el peligro del sedentarismo. Yo diría que mucha juventud, que se deja llevar por los juegos electrónicos que están tan de moda, corre el riesgo de caer en el sedentarismo. Otro de los problemas que acecha a la juventud es la droga. Porque el deporte contribuye a combatir estos males de la sociedad moderna, creemos que Central, en estos cien años, ha hecho, y sigue haciendo, una labor a favor de la vida sana y actividades que integran al barrio, a la comunidad.

Por su labor deportiva y social, así como por los beneficios que presta el Club Atlético Central al barrio en el que está inserto y a San José todo, adherimos a este homenaje por sus primeros cien años.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría vamos a darle lectura a un saludo que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

*"Al Presidente de la Junta Departamental de San José, estimado Rubén Bacigalupe.
Por intermedio de este mail, quiero hacer llegar a toda la familia Decana mi sincero saludo en el aniversario del glorioso siglo de vida del Club*

Atlético Central. En sintonía con mi sentimiento y en memoria de mi abuelo, y amigo, Albérico "Tajito" Gutiérrez, me sumo orgullosamente a los festejos y repito una vez más: 'Central nomá'. Volver a ver la hinchada sonreír...

Desde Río de Janeiro,

Eduardo Germán Gutiérrez González."

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente del Club Atlético Central, don Manuel Cobas; señor Presidente de la Liga Departamental de Fútbol, don Gustavo Bares; ex Presidentes de la Institución; Neutrales; allegados, amigos; familia del Club Atlético Central; señoras y señores; compañeros ediles: es un honor, señor Presidente, y es un raro privilegio -es como una guiñada que la vida nos ha regalado- poder estar desde esta Junta Departamental haciendo uso de la palabra en esta ocasión, una de esas pocas oportunidades en las que este Cuerpo nos permite aquello de que "nos comprenden las generales de la ley", porque todos saben que somos confesos hinchas y allegados del Club Atlético Central, y que tuvimos el honor de presidir la Institución. De manera que deberán disculparnos, y solicito la tolerancia del caso, porque nuestras palabras seguramente serán dichas con cierta carga de subjetividad, con cierta carga de emotividad, de la que, en lo posible, generalmente, intentamos despojarnos cuando tratamos cualquier otro tema en este ámbito.

am.

El Club Atlético Central, como todos sabemos, ha cumplido, en estos días, cien años.

Con una pequeña reseña queremos destacar que todo empezó en los primeros meses de dicho año, más precisamente en el otoño, cuando un grupo de adolescentes se reunía detrás de una pelota de trapo y jugaba al fútbol en la calle Solís-hoy Zorrilla de San Martín-, desde Artigas hasta Ituzaingó. Hacía ya varios meses que lo venían haciendo en pleno centro de la ciudad, a escasas dos cuadras de su plaza principal. Este hecho agrupaba a varios muchachos vecinos de ese lugar. Al frente estaban los Gil, los Cobas, los Cantou, a los que se agregaron otros que, o bien vivían en las cercanías, o bien trabajaban en lugares que estaban a un paso. Esos eran los López, Berois, Arias, Chabalgoity, Bogliolo, Díaz. Ya en esa época el fútbol había alcanzado una mayor difusión y proliferaban clubes en los distintos barrios. Este hecho fue generando en los muchachos la idea de formar un club para competir.

En las noches, después de cada tenida, se reunían en los umbrales de la cigarrería de don Artidoro González y ya cambiaban ideas para formalizar la creación de un club de fútbol. Finalmente, llegaron a jugar dos cuadras más abajo por calle Artigas, al norte, para poder jugar partidos más formales en la "Plaza de las Carretas" o la "Plaza de los Frutos", que hoy es la "Plaza de Deportes". Antes era un campo de, aproximadamente, dos manzanas, muy soleado, con una enorme cantera del lado oeste. Limitaba al norte con el terraplén del ferrocarril y a ese lugar también llegaban las carretas de la campaña donde acampaban, cargaban y descargaban la mercadería.



La fundación en sí fue precisamente en el mes de abril. Se funda el Club de Fútbol, entre aquellos jóvenes, que no pasaban los 15 años de edad, más bien que eran niños. Decidieron, en primer término, ponerle un nombre y adquirir lo necesario: implementos, camisetas, pelotas de cuero, etcétera. El doctor Miguel Carbajal sería quien redactara los primeros estatutos en 1926, oficializando la fecha de la fundación como el 19 de abril de 1909.

En cuanto a su nombre no se puede precisar exactamente cómo surge pues hay tres versiones. Una de ellas, es que se debe a la indicación de un viajante de la época que venía asiduamente a San José y que era dirigente de Central, de la capital, y habría indicado ese nombre. Esa es una de las teorías. Otra de ellas, es que todos los integrantes de esa formación, eran del centro de la ciudad y por analogía podrían haber elegido el nombre de "Central". Y por último, existe la teoría de que se inspiraron en los letreros que llevaban los vagones del ferrocarril que indicaban como destino "Central". Estos vagones en sus maniobras paraban, justamente, enfrente a la Plaza de las Carretas o de los Frutos.

En cuanto a la camiseta, a sus colores, fue don Antonio Schneider, allegado al grupo de muchachos y a la vez comisionista que viajaba a Montevideo, la persona encargada de comprar las camisetas. En primera instancia, trajo las camisetas de Central Fútbol Club, pero sus colores no los conformó pues tenían demasiado color rojo. Entonces, Schneider no tuvo más remedio que devolverlas y elegir otras al azar.

El resultado fue que de esa elección fortuita llegaron a San José las camisetas blancas y negras a rayas verticales, que eran las mismas que las de Montevideo Wanderers, y que se harían famosas con el nombre de "Central" de San José.

En el año 1909, el equipo ya estaba en condiciones de competir con los distintos equipos de los barrios de la ciudad que eran innumerables: Paulis, Siglo XX, Colón, Wanderers, Montevideo Atlético Maragato, Artigas, San Isidro, Belgrano, Uruguay Formidable, etcétera.

El 13 de marzo de 1909, al impulso decidido de aquel inolvidable y extraordinario dirigente que fue don Casto Martínez Laguarda, se funda la Asociación Maragata de Fútbol, siendo su primer Presidente, don Eladio Sánchez Bombi. Central se inscribe para intervenir en sus campeonatos, pero no lo logra, ya que no había en ese momento equipos en la categoría de "menores". Por tanto durante el año su actividad se limitó a los encuentros amistosos

En 1910, se organiza el campeonato de menores en la Asociación y Central vuelve a inscribirse compitiendo por primera vez en forma oficial. El equipo fundador: el golero Pedro Cantou; sus zagueros, Juan López y Fernando Díaz; los medios, Adelfio Berois, Manuel Gil, Santiago Bogliolo; sus delanteros, Luis Gil, Julio Chabalgoity, Juan Cantou, Rómulo Arias y Camunda Gil. Sus dirigentes, Manuel Cobas, Pedro Cobas, Adrián Gil, José Gil, Julio Ithurbide, Emilio Burger.

Podríamos destacar, señor Presidente, como reseña, que en cien años de vida - como así lo acreditan todos los antecedentes históricos recopilados por grandes dirigentes que ha tenido en el correr de estos cien años nuestra institución, como lo fue en su oportunidad, don Manuel Rodríguez Diana, el "Pele", para los que le conocimos, y como lo es actualmente el ex

Presidente, Jorge Perroni, y su colaborador Borteiro y Roberto Soria- Central tiene el privilegio, el orgullo de muchos logros, pero en especial, voy a nombrar solamente tres que han sido muy destacados.

Primero, debo decir que en cien años tiene noventa y ocho campeonatos logrados. En segundo lugar, quiero manifestar que sigue teniendo en su poder -además de tener cuarenta y cinco récords dentro de lo que es el fútbol departamental, y no viene al caso en este momento enumerarlos- el récord deportivo más importante que es haber obtenido durante quince años consecutivos -ininterrumpidamente- el triunfo del Campeonato Departamental de Fútbol, del 33 al 45. Y el otro hecho deportivo fundamental a destacar es que Central ha sido la Institución deportiva que más jugadores le ha aportado al fútbol profesional desde el interior del país. Y entre ellos contamos con el honor de tener a cinco integrantes que, de alguna forma u otra, participaron ya sea deportivamente o como técnicos -como es el caso de Roberto Fleitas- que fueron campeones de América y del mundo; como así también jugadores como, Ariel Krasosuski, Jorge Cabrera, Reciere Campaña y Luis Varela.

Queríamos destacar también dejando a un costado por un minuto la parte deportiva, el compromiso social y cultural que ha tenido Central en estos cien años. Y puedo detenerme en varias aristas.

En lo que tiene que ver con la plástica, Central siempre estuvo cerca de los grandes artistas maragatos y de alguna manera se comprometió con ello tratando, no solamente de tener obras de arte en su patrimonio, sino que también estaba preservando y jerarquizando a artistas que hoy son orgullo como artistas nacionales e internacionales; tal el caso de Dumas Oroño. Central cuenta con una obra, donde pintó todo lo que es la actual sede del Parque Camunda Gil, una obra formidable.

Central también posee en su predio esa obra magnífica que nos legara Hugo Nantes, que es ese monumento al deportista. Central tiene artistas que le cantan como Institución, que componen para la Institución como lo ha sido, en estas horas, "Fito" Lacava, primer figura a nivel nacional vinculada a los carnavales del Uruguay.

Central ha impulsado charlas de carácter cultural y empresarial sobre el deporte; por ejemplo me viene a la mente la presencia del Gerente Deportivo del Barcelona Fútbol Club de España el año pasado, en la Sala Rafael Sienra. Central también ha fomentado la cultura a través de exposiciones como las que se hicieran hace dos años atrás en el Museo Departamental de San José y como la reciente muestra en el Espacio Cultural de la Intendencia Municipal.

Y he dejado para mencionar al final, señor Presidente -también en cuanto al compromiso social y cultural- que Central donó a su barriada el terreno donde hoy funciona la Escuela 103. Un aporte que se hizo no solamente para que el barrio tuviera su Escuela, sino porque de alguna manera también estábamos comprometidos con la educación, con la formación de los niños. Porque de alguna manera -como lo he expresado en otras oportunidades en esta Sala- nosotros estamos convencidos de que la Escuela Pública es la base más formidable que tiene este país para la conformación de su sociedad. Y que la extensión, el brazo que la



complementa lo constituyen las instituciones deportivas amateur. Y aquí hago un homenaje a todas las instituciones deportivas chacareras que de alguna manera promueven en forma gratuita y laica la enseñanza deportiva que, como decía, es el complemento formidable para que esos chicos lleguen a ser personas de bien, integrándose así a la sociedad.

Por eso, señor Presidente, estamos seguros de que todo esto se ha construido porque Central ha sabido trazarse un camino, trazarse un compromiso para con la sociedad toda. Más allá de sus intereses y de su fidelidad como Institución, el compromiso ha sido para con toda la sociedad maragata, para con toda la sociedad josefina, para con toda la sociedad del departamento.

Central, señor Presidente, como dijo Machado: "...se hizo camino al andar".

Muchas gracias.

(Aplausos)

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Elia Bentancur.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Gracias, señor Presidente.

Los ediles que me precedieron en el uso de la palabra han relatado la historia de Central, su trayectoria; sin duda que este Club, el Club Atlético Central, ha tenido momentos de gloria, momentos de triunfo. Y yo quiero rescatar dos cosas. Primero algo a lo que también hicieron mención los ediles que me precedieron, lo que significó para el barrio Las Palmas el Club Atlético Central. Y también, como dijo el señor edil Pinaluba, que el Club Atlético Central fue el germen de mi querida Escuela 103.

Allí, en lo que hoy es la sede del Club Atlético Central, comenzó a funcionar la Escuela. Y acá quiero recordar a alguien muy querido también en el barrio, a Angelito Hornes y a su compañera -para quienes su gran pasión también fue Central- que estuvieron en el momento en que comenzó a funcionar la Escuela y que con mucho esfuerzo ayudaron a mantenerla, ya que las condiciones para su funcionamiento no eran las mejores. Luego el Club donó el terreno y allí se instaló lo que hoy es esa hermosa Escuela que tiene tanta historia para el barrio Las Palmas.

También quiero referirme a algo que no ha sido exclusividad del Club Atlético Central sino de muchos clubes deportivos maragatos. Me refiero al trabajo con divisionales inferiores, al trabajo con los niños y con los adolescentes. Yo lo digo con propiedad porque dos de mis hijos -junto con un edil que hoy está acá en Sala- participaron de lo que fue el trabajo del maestro Jorge Menéndez en las divisionales inferiores del Club Atlético Central.

Por eso, por la importancia que tienen estas instituciones deportivas dedicadas a la sociedad, dándoles a los barrios del departamento lo mejor, trabajando para la gente y con la gente, es que con estas breves palabras adherimos a este homenaje. Asimismo, quiero marcar una sensibilidad personal que viví porque trabajé muchos años en la Escuela 103 y la cancha de Central era el lugar adonde llevábamos a los chicos a hacer gimnasia, a recrearse: todo eso significó mucho para el barrio y significa mucho, también, para el desarrollo de la comunidad.

Gracias, señor Presidente.

(Aplausos)

SEÑOR GERMÁN BARRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Germán Barrera.

SEÑOR GERMÁN BARRERA.- Gracias, señor Presidente.

Antes que nada, agradecer a todas las personas que vinieron a presenciar este homenaje al Club Atlético Central.

¡Cuánta vida! ¡Cuánta historia! ¡Cuántas personas, cuántas familias relacionadas con tan glorioso Club Deportivo! ¡Cuántas cosas se pueden aprender, se pueden contar, se pueden ver y conocer sobre un Club que ayer cumplió sus primeros cien años de vida! Club que, como bien sabe todo el mundo, es el Decano de San José.

Un 19 de abril se reunieron once pequeños de tamaño y edad pero enormes personas y amigos, formando así un grupo futbolístico espectacular, que desde sus comienzos empezó a ganar campeonatos; en 1910, como decía Andrés.

Esos chicos se juntaron nada más que para divertirse, creo yo, sin imaginar lo que iban a obtener en el futuro, sin imaginar lo que iban a crear; sin imaginar a todo lo que iba a llevar ese simple hecho de juntarse entre amigos en lo que fue después su primera sede, en las calles que hoy llevan los nombres de Artigas y Zorrilla, en la cigarrería perteneciente a Artidoro González.

Central, señor Presidente, les guste o no a los demás, es grande; ¡grande no, enorme! Porque a una institución no sólo la hacen grande los títulos, que ¡vaya si los tiene! Son noventa y ocho títulos reconocidos por el mayor organismo de fútbol del interior, por OFI. Central es el más laureado Club de Fútbol de San José.

mm

A una institución la hacen grande la gente que la integra: jugadores, técnicos, ayudantes, directivos, hinchas, etcétera. La hacen grande todos los que le retribuyen, por ejemplo, los jugadores. ¿Cuántos pasaron al fútbol profesional? Y todos ellos fueron formados por esta Institución, que les brindó todo lo que tenía a su alcance. Dicho sea de paso - porque ya se dijo-, Central es el cuadro que tuvo mayor cantidad de veces el privilegio de formar a campeones de América y del mundo, como, por ejemplo, Reciere Campaña, quien ahora se me viene a la mente, pero también a todos los que nombró el señor edil que me antecedió en el uso de la palabra.

Lo lindo de eso es hablar con toda esa gente, encontrarse y que nos cuente todo lo que aman a Central, y lo agradecidos que están con su Club. Porque más que nada a las instituciones las hacen grande el calor humano, el esfuerzo, la amistad; a la mayoría de mis amigos los conocí al llegar a este Club, y a los que no, los tengo al mismo nivel. Además, ellos tienen el mismo pensamiento que nosotros en cuanto a la grandeza de la Institución; y compartimos momentos excepcionales dentro de ella. Y créanme que cuando a ellos les digo "hermano", es porque lo siento así.

Me quedó en la mente una de las tantas frases hermosas que se dijeron ayer en el correr del día en el Sagrada Familia. Con permiso de quien lo dijo, lo voy a mencionar. Se dijo algo así como: *"El que dice que los amigos son los más grande que uno puede tener en la vida, está equivocado; lo más grande es la familia, y estoy orgulloso de pertenecer*



a la familia Decana". ¡Yo también estoy orgulloso de pertenecer a la familia Decana! ¡Es como si fuera mi verdadera familia!

También estoy orgulloso de mi familia de sangre: de mi señora, de mi futuro hijo; que me comprenden cuando les quito tiempo de estar con ellos para brindárselo al club. Apenas nací, ya mi padre – a quien voy a agradecer toda la vida por ser como fue y hacerme de Central- me había hecho socio. Le dijeron que iba a ser varón y ya me hizo socio, y en cuestión de días, aún sin caminar y sin conocimiento de lo que hacía, me llevó a la sede en Sarandí entre Solís y Batlle Berres, como así también a los partidos por la tarde. Partidos en los cuales pasé, como paso hoy, momentos inolvidables junto a los nombrados. Momentos que espero tener, también, con mi próximo hijo, al que voy a asociar a Central desde que nazca, para que él también pueda estar tan agradecido conmigo como yo lo estoy con mi viejo por haberme hecho de Central.

Supimos vestir la blanquinegra, con la que uno sacaba pecho cada vez que se la ponía, a pesar de "meter banco".

(Hilaridad)

Otras de las situaciones en las que saqué a relucir mi orgullo fue cuando mi padre, Eduardo Barrera, fue presidente de tan laureado club, el club de mis amores. Era tanta la alegría que sentía porque mi propio padre era el principal de tan enorme estructura deportiva que no la podía ocultar. Al igual que no puedo ocultar las ganas de llegar a ser algún día presidente del Club Atlético Central. ¡No tengas miedo, Manuel, que no es una postulación! Voy a dejar pasar un tiempo.

(Hilaridad)

Presidente como lo han sido algunos amigos míos, hermanos.

Hablé de la grandeza de los equipos, y de este equipo, principalmente, y me olvidé de decir que la grandeza la veo día a día cuando todos los allegados me muestran el agradecimiento enorme que tienen hacia las personas que los ayudan en la Institución y en la vida, como lo hizo mi viejo, por el simple hecho de amar a un club.

Por todo lo dicho anteriormente, para mí, Central – y voy a citar una estrofa de una canción que creó mi hermano, que lo amo también, para el club, porque me parecen las palabras exactas para definirlo- es: familia, orgullo y amistad.

Muchas gracias, señor Presidente.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Si ningún otro señor edil desea hacer uso de la palabra, nosotros, en primer lugar, queremos agradecer la presencia de las autoridades de la Liga Departamental de Fútbol; de los integrantes de la Comisión de Festejos de los Cien Años del Club Central; de la Comisión Directiva, en el nombre de su Presidente, señor Manuel Cobas; de los hinchas que se hicieron presentes y de allegados a la Institución.

Cuando nos plantearon, hace bastante tiempo, fundamentalmente de parte del señor edil Andrés Pinaluba, hacer una sesión extraordinaria en homenaje del Club Central, indudablemente que ni nosotros ni ningún edil pusimos objeciones, porque

entendemos que este tipo de actividades en la Junta Departamental, que son más que nada protocolares, son también muy importantes para toda la sociedad. Todos dijimos que sí.

En el día de ayer, estuvimos presentes en la cancha del Club Central, en los festejos por el 19 de abril. Para mí, creo que fue una elección totalmente acertada, por más que la gente de Central y quienes estamos, de alguna manera, dentro de las fuerzas vivas del departamento, tuvimos que explicar el porqué. No obstante, hubo gente que no entendía por qué se quería conmemorar el aniversario de una Institución tan arraigada a la sociedad de nuestro departamento el 19 de abril.

Escuchamos las diferentes reseñas que los señores ediles Pinaluba y Greno hicieron sobre el nacimiento del Club Central, cuando decían que aquellos jóvenes, indudablemente en una quijotada, formaron una institución, y seguramente nunca pensaron, nunca soñaron que lo que ellos estaban haciendo, en un futuro, podía cumplir cien años. Nosotros, que formamos parte de una institución, queríamos, más que nada, brindar un reconocimiento a esos jóvenes, pero también a mucha gente que en estos cien años participó de la vida de ese club. ¡Cuántos dirigentes, algunos más conocidos que otros, muchos en el anonimato, deben haber pasado por esta Institución! ¡Cuántos jugadores deben haber pasado por esta Institución! ¡Cuántos equipieres, cuántos directores técnicos, cuántos cancheros, deben haber pasado por el Club Atlético Central! Todo ese esfuerzo, indudablemente, llevó a que hoy Central cumpla cien años. Seguramente, con el esfuerzo de los actuales dirigentes, jugadores y de las formativas, van a cumplir cien años más de vida; y serán otros, por supuesto, quienes los van a festejar y quienes recordarán estos momentos.

Más allá de los logros deportivos, detrás de las instituciones – y Central no escapa a eso- creo que hay un logro fundamentalmente social, y eso es lo que más debe estar enorgulleciendo a todos los que lo integran. Porque detrás de esos cien años está el esfuerzo de muchísima gente. Cuántas veces ese esfuerzo debe haber llevado a que los dirigentes tuvieran que hacer el asado con cuero, la colecta, que tuvieran que salir a pedir para mantener la Institución. Todas esas cosas, quienes integran una institución, las hacen con tremendo orgullo, con tremendo sacrificio, y después que se logra cumplir con las metas, se siente el enorme orgullo – como decía Germán- de pertenecer a esa institución.

Como Presidente de la Junta Departamental, les agradecemos a ustedes que nos hayan dado la posibilidad, desde aquí, de poder homenajear a una Institución que cumple cien años. Creo que el mayor logro que, sin lugar a dudas, cualquier institución puede tener – y creo que Central lo tiene y se lo merece- es haber estado aportándole a una sociedad como la de San José.

En lo personal, todos saben que no soy hincha de Central, pero también les debo agradecer, porque, de una manera u otra, todas las personas tenemos algún pariente cercano o alguna relación con un hincha de Central. Por eso quiero felicitarlos por estos cien años. Felicitarlos por todo el trabajo que han hecho para festejarlos; porque es muy importante para ustedes, como Institución el reconocimiento, y que se sepa, no sólo en San José, sino en todo el país.

am.

A continuación, tenemos un pequeño presente



para entregarle al Presidente del Club Atlético Central en nombre de la Junta Departamental, que representa al pueblo, y esperamos que este recuerdo lo puedan colocar en la sede.

(Se hace entrega del obsequio)

(Aplausos)

Por Secretaría se dará lectura a una moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

Solicito que pasen las palabras vertidas a la Comisión Directiva del Club Atlético Central. Andrés Pintaluba. Edil."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **SE SUSPENDE LA SESIÓN**

Se suspende la sesión por cinco minutos.
A todos, muchas gracias por vuestra presencia.

(Es la hora 22.12)

(Se retiran de Sala los representantes del Club Atlético Central)

(Vueltos a Sala)

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

No habiendo quórum, se levanta la sesión.

(Es la hora 22.20)

**Rubén Bacigalupe
Presidente**

**Leonardo Giménez
Primer Vicepresidente**

**Ricardo Lecouna
Segundo Vicepresidente**

**Sofía Belsterli
Secretaria**

cb